



No. 09-139534- -00005-0000

Fecha: 2013-01-18 16:39:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 523 RESPUESTA Folios: 15

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **09.139.534**
Asunto : Solicitud de patente para: **CONECTOR DE MONTAJE QUE INCLUYE UNA PIEZA DE ENCHUFE, PARTICULARMENTE CABLES PRE-TERMINADOS**
Solicitante : ORTRONICS, INC.
Fecha de solicitud : 7 de Diciembre de 2009

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **19139** notificado por fijación en lista el 23 de Octubre de 2012.

2. Mediante oficio No. **19139** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio se refieren a la adecuación del título, la claridad del pliego reivindicatorio, a la novedad de las reivindicaciones 1, y 4 a 21 en vista de los documentos **D1**: US2006009061 y **D2**: US2002168887, y al nivel inventivo de las reivindicaciones 2 y 3 en vista de los documentos **D1** y **D3**: US006089892.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 20 reivindicaciones, junto con un nuevo capítulo descriptivo.

De esta forma, y de acuerdo a la objeción hecha por el señor examinador, se solicita el cambio de título de la presente solicitud de patente a: **“CONECTOR DE MONTAJE QUE INCLUYE UNA PIEZA DE ENCHUFE, PARTICULARMENTE CABLES PRE-TERMINADOS”**

Con respecto al término “pre-terminado”, se le aclara al señor examinador que este término es comúnmente usado en el campo de cables eléctricos y cables de fibra óptica. Este término se refiere a cables que ya han sido cortados a su longitud deseada y se les ha incorporado un conector en cada extremo. Comercialmente se consigue una gran variedad de cables pre-terminados, por lo que un técnico versado en la materia entenderá de manera evidente dicho término.

3.2 Argumentos a favor de la claridad del pliego reivindicatorio

En primer lugar, se han eliminado, del nuevo pliego reivindicatorio, las expresiones “al menos” y “en combinación” con el fin de definir la invención de manera precisa e inequívoca.

Es preciso aclarar que los fragmentos objetados por definir ventajas o resultados a alcanzar mediante la invención, no corresponden a ventajas ni resultados, sino a características técnicas funcionales de la invención, que en este caso se hacen indispensables para que un técnico medio pueda entender a cabalidad la invención y pueda determinar adecuadamente la configuración entre los elementos para que la invención funcione correctamente; lo anterior para garantizar que una persona normalmente versada en la materia pueda reproducir la invención.

Con respecto a lo anterior, el "INSTRUCTIVO EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD" de su Despacho enuncia:

"Las características técnicas funcionales son los elementos que conforman las invenciones, descritos en términos de su uso o su función. No definen la invención, pero explican la relación que hay entre sus diversas características estructurales (...) Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos"
(Subraya incluida en el texto).

De acuerdo con lo anterior, los fragmentos objetados no sólo pueden, sino que deben estar en las reivindicaciones, ya que resultan esenciales para que una persona del oficio normalmente versada en la materia entienda correctamente el funcionamiento de la invención.

Para favorecer aún más la claridad de las reivindicaciones, se han incluido los números de referencia en las reivindicaciones, de tal forma que se pueda identificar más fácilmente cada elemento de la invención.

En consecuencia de lo anterior, se considera que las objeciones formuladas en cuanto a la falta de claridad de las reivindicaciones han sido superadas en su totalidad.

3.3 Argumentos a favor de la novedad de la presente solicitud

En primer lugar, la interpretación que hace el señor Examinador del resumen y el párrafo [0027] de D1 es errónea, ya que allí se explica claramente que los conductores alineados verticalmente son enrutados hacia dispositivos externos mediante el mismo sustrato. Sin embargo, el hecho de compartir un sustrato no los hace eléctricamente continuos, de hecho, en el caso específico de D1, los conductores alineados verticalmente están aislados entre sí (D1, párrafo [0064], líneas 7 a 12; Figuras 1, 1e y 1l).

Además de lo anterior, aunque D1 enseña que los conductores de los conectores alineados verticalmente pueden ser configurados con diferentes estándares (párrafo [0071] de D1), no se menciona en dicho documento que los conectores eléctricamente acoplados puedan tener diferentes geometrías de contacto eléctrico.

De esta forma, el documento D1 no enseña ni sugiere una caja que define una primera abertura y una segunda abertura de entrada, cada una de ellas con un grupo de contactos eléctricos dispuestos en geometrías diferentes de contacto, en donde los contactos de la primera abertura de entrada son eléctricamente continuos con los contactos de la segunda abertura de entrada, como lo requiere la reivindicación 1.

En contraste, enseña grupos de enchufes de conectores individuales que incluyen conductores de contacto diferentes y aislados entre sí que son enrutados a un circuito impreso (PCB) u otro dispositivo electrónico, y no entre ellos.

En consecuencia de lo anterior, el documento D1 no resulta suficiente para afectar la novedad de la reivindicación 1. Así, la nueva reivindicación independiente 1 es novedosa sobre el estado de la técnica. Como consecuencia de lo anterior, las reivindicaciones dependientes 2 a 14 son también novedosas en virtud de su dependencia.

Resulta pertinente indicar que la característica mencionada anteriormente, que hace a la reivindicación 1 novedosa sobre D1, tampoco se encuentra divulgada ni sugerida en los documentos D2 ni D3, por lo que dichos documentos tampoco afectan la novedad de las reivindicaciones 1 a 14.

La reivindicación 15 incluye las mismas características que hacen novedosa a la reivindicación 1 sobre el estado de la técnica, por lo que también se considera que es novedosa. Asimismo, la reivindicación 16 es también novedosa en virtud de su dependencia.

Por su parte, las nuevas reivindicaciones 17 a 20 corresponden a las reivindicaciones 22 a 25 del anterior pliego, cuya novedad y nivel inventivo fueron

reconocidas mediante el oficio arriba mencionado. Por lo tanto, se considera que estas reivindicaciones cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo.

3.4 Argumentos a favor del nivel inventivo de la presente solicitud

Como se mencionó anteriormente, todas las reivindicaciones del nuevo pliego se diferencian de los documentos D1, D2 y D3 al menos porque especifican: una caja que define una primera abertura y una segunda abertura de entrada, cada una de ellas con un grupo de contactos eléctricos dispuestos en geometrías diferentes de contacto, en donde los contactos de la primera abertura de entrada son eléctricamente continuos con los contactos de la segunda abertura de entrada.

Ya que dicha característica no se encuentra divulgada ni sugerida en ninguno de los documentos del estado de la técnica, no existe ninguna posible combinación de ellos que pueda dar como resultado un conector con todas las características técnicas esenciales de la presente solicitud.

Además de no ser anticipada por el estado de la técnica, la diferencia mencionada le otorga a la presente invención un efecto técnico, a saber: la presente invención, a diferencia del estado del arte, permite interconectar directamente dos cables que han sido pre-terminados usando terminales diferentes. Así, la presente invención resuelve el problema incompatibilidad entre cables cuyos terminales tienen geometrías de contacto diferentes, ya sea por diferencia de diseño o de normas para las que se encuentran adaptados.

Como consecuencia de lo anterior, las reivindicaciones independientes 1, 15 y 17 son inventivas sobre el estado del arte citado. Consecuentemente, las reivindicaciones 2 a 14, 16 y 18 a 20 son también inventivas en virtud de su dependencia.

De acuerdo a todos los argumentos presentados, la presente solicitud cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos en la Decisión 486 y las objeciones formuladas por el Examinador se ven superadas.

4. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, se solicita atentamente proceder al otorgamiento de la solicitud de patente. En este sentido, respetuosamente recordamos al Examinador que la patente no podrá ser negada con base en objeciones diferentes a las expuestas en la acción oficial No. 19139, toda vez que al no haber sido trasladadas a mi representada, dicha decisión violaría tanto el tenor literal del artículo 45 de la Decisión 486 como el derecho constitucional al debido proceso. En este evento, y con base en el inciso 2 del artículo 45, respetuosamente solicitamos al Examinador expedir una nueva acción oficial que permita a mi representada contra argumentar las mismas o modificar la solicitud con el fin de cumplir los requisitos de patentabilidad.

5. **Anexos**

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 20 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-17412-0841-001-9
SML\SML\ID-234468\WPC17412
No. M-2013-234468\SML

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

2. Datos del solicitante

Persona Natural☐

Persona Jurídica☒

ORTRONICS, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro☐

Pequeña☐

Mediana☐

Otra☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	125 Eugene O'Neill Drive, Connecticut 06320	New London
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 -35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

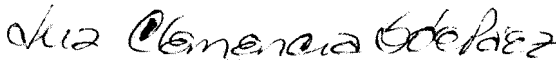
4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 08.139.534****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 20 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al Título.**

Solicito respetuosamente a su despacho tener en cuenta que el nuevo título de esta solicitud de patente ha quedado como sigue: **"CONECTOR DE MONTAJE QUE INCLUYE UNA PIEZA DE ENCHUFE, PARTICULARMENTE CABLES PRE-TERMINADOS"**

5. Anexos**Poder, si fuere el caso.****Documento que contiene las modificaciones o correcciones.****Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.**

6. Firma		
Nombre y apellidos		Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ		
C.C. 35.456.344 DE Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555

SML\NCA\WPC17412\ID-234491

REIVINDICACIONES

1. Un conector de montaje (10) que comprende:
 - a. una caja (12) que define una primera abertura de entrada (20) dimensionada y adaptada para recibir un primer enchufe conector y una segunda abertura de entrada (180) dimensionada y adaptada para recibir un segundo enchufe conector;
 - b. un primer grupo de contactos eléctricos soportados por la caja y ubicados en la primera abertura de entrada (20), disponiéndose los contactos eléctricos del primer grupo de conformidad con una primera geometría de diseño de contacto e incluyendo primer y segundo pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos primero y segundo asociados con el primer enchufe conector; y
 - c. un segundo grupo de contactos eléctricos soportados por la caja y ubicados en la segunda abertura de entrada (180), disponiéndose los contactos eléctricos del segundo grupo de conformidad con una segunda geometría de diseño de contacto e incluyendo primer y segundo pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos primero y segundo asociados con el segundo enchufe conector;

en donde cada contacto eléctrico del primer grupo es eléctricamente continuo con un contacto eléctrico del segundo grupo, incluyendo en donde los contactos eléctricos del primer par de contactos eléctricos asociados con el primer grupo de contactos del conector de montaje (10) son eléctricamente continuos con los contactos eléctricos del primer par de contactos eléctricos asociados con el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10) y los contactos eléctricos del segundo par de contactos eléctricos asociados con el primer grupo de contactos del conector de montaje (10) son eléctricamente continuos con los contactos eléctricos del segundo par de contactos eléctricos asociados con el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10);

en donde, con respecto a los primeros pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son iguales; y

en donde, con respecto a los segundos pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son diferentes.
2. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, donde la primera geometría de diseño de contacto es una configuración RJ-45.

3. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, donde la segunda geometría de diseño de contacto corresponde a una configuración definida por la norma IEC 60603-7-7, incluyendo en donde los contactos eléctricos de uno del primer y el segundo par de contactos son doblables hacia arriba, y están orientados lado-a-lado en una porción superior correspondiente de la segunda abertura de entrada (180), y en donde los contactos eléctricos del otro del primer y segundo par de contactos son doblables hacia abajo, y están orientados lado-a-lado en una porción inferior correspondiente de la segunda abertura de entrada (180).
4. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, en donde la primera (20) y segunda (180) abertura de entrada están en direcciones opuestas.
5. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, donde la caja (12) está montada con respecto al montaje de un panel electrónico.
6. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, en donde cada una del primer y segundo grupo de contactos eléctricos incluye adicionalmente respectivos tercero y cuarto pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos tercero y cuarto asociados con el primer y segundo enchufe conector, y en donde con respecto a los primeros y terceros pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son iguales, y en donde con respecto a los segundos y cuartos pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son diferentes.
7. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, en donde la caja (12) incluye una primera y una segunda estructura de caja unidas para formar la claja (12).
8. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 7, en donde la primera y segunda estructura de caja están cerradas una con respecto a la otra, a los efectos de definir la caja.
9. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 1, que comprende además un submontaje de contacto (106) ubicado dentro de la caja.

10. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 9, en donde el submontaje de contacto (106) soporta un inserto de contacto (122).
11. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 9, en donde el submontaje de contacto (106) soporta un grupo de piezas de soporte de contacto (112, 114, 116, 118).
12. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 11, en donde cada pieza de soporte de contacto incluye un par de contactos eléctricos.
13. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 9, en donde el submontaje de contacto (106) incluye un panel de circuitos impresos (126).
14. Un conector de montaje (10) de conformidad con la reivindicación 13, en donde el panel de circuitos impresos (126) brinda compensación con respecto a una conexión eléctrica hecha con respecto a los contactos eléctricos del primer grupo.
15. Un montaje de panel electrónico para interconectar cada instancia de un grupo de instancias de una primera terminación de cable a una instancia respectiva de un grupo de instancias de una segunda terminación de cable, cada una de dichas conexiones siendo para conectar eléctricamente cada uno de un primer y un segundo par de conductores de una instancia de la primera terminación de cable al correspondiente primer o segundo par de conductores de una instancia correspondiente de la segunda terminación de cable, la instancia de la primera terminación de cable incluye un primer enchufe conector que define un cuerpo de conector que soporta cada uno de un primer y segundo par de contactos electrónicos para terminar el primer y el segundo par de conductores de la primera terminación de cable, y la instancia de la segunda terminación de cable incluye un segundo enchufe conector que define un cuerpo de conector que soporta cada uno de un primer y segundo par de contactos electrónicos para terminar el primer y el segundo par de conductores de la segunda terminación de cable, el montaje de panel electrónico comprende:
 - a. una caja (12) que define un grupo de instancias de una primera abertura de entrada (20) dimensionada y adaptada para recibir una instancia de un primer enchufe conector, y un grupo de instancias de una segunda abertura de entrada (180) dimensionada y adaptada para recibir una instancia de un segundo enchufe conector;
 - b. un grupo de instancias de un primer grupo de contactos eléctricos soportados por la caja, cada instancia del primer grupo de contactos es ubicado en una

instancia de la primera abertura de entrada (20), disponiéndose los contactos eléctricos de cada instancia del primer grupo de conformidad con una primera geometría de diseño de contacto e incluyendo primer y segundo pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos primero y segundo asociados con una instancia del primer enchufe conector; y

- c. un grupo de instancias de un segundo grupo de contactos eléctricos soportados por la caja, cada instancia del segundo grupo de contactos es ubicado en una instancia de la segunda abertura de entrada (180), disponiéndose los contactos eléctricos de cada instancia del segundo grupo de contactos de conformidad con una segunda geometría de diseño de contacto e incluyendo primer y segundo pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos primero y segundo asociados con la instancia del segundo enchufe conector;

en donde los contactos eléctricos del primer par de contactos eléctricos asociados con cada instancia del primer grupo de contactos son eléctricamente continuos con los contactos eléctricos del primer par de contactos eléctricos asociados con una instancia correspondiente del segundo grupo de contactos, y los contactos eléctricos del segundo par de contactos eléctricos asociados con cada instancia del primer grupo de contactos son eléctricamente continuos con los contactos eléctricos del segundo par de contactos eléctricos asociados con una instancia correspondiente del segundo grupo de contactos;

en donde, con respecto a los primeros pares de contactos asociados con los grupos respectivos de instancias del primer y el segundo grupo de contactos del montaje de panel electrónico, la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son iguales; y

en donde, con respecto a los segundos pares de contactos asociados con los grupos respectivos de instancias del primer y el segundo grupo de contactos del montaje de panel electrónico, la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son diferentes.

16. Un montaje de panel electrónico de acuerdo a la reivindicación 15, en donde cada una del primer y segundo grupo de contactos eléctricos incluye adicionalmente respectivos tercero y cuarto pares de contactos eléctricos configurados y dimensionados para realizar contacto eléctrico con los pares de contactos tercero y cuarto asociados con el primer y segundo enchufe conector, y en donde con respecto a los primeros y terceros pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son iguales, y en donde con respecto a los

segundos y cuartos pares de contactos asociados con el primer y el segundo grupo de contactos del conector de montaje (10), la primera y segunda geometrías de diseño de contacto son diferentes.

17. Un ensamble de cable y conector que comprende:
 - a. un conector de montaje (10) que incluye
 - i) una caja (12) que define una primera abertura de entrada (20) y una segunda abertura de entrada (180);
 - ii) un primer grupo de contactos eléctricos ubicados en la primera abertura de entrada (20), disponiéndose los contactos eléctricos del primer grupo de conformidad con una primera geometría de diseño de contacto, y
 - iii) un segundo grupo de contactos eléctricos ubicado en la segunda abertura de entrada (180), disponiéndose los contactos eléctricos del segundo grupo de conformidad con una segunda geometría de diseño de contacto que es diferente a la primera geometría de diseño de contacto; y
 - b. un montaje de cable pre-terminado que incluye
 - i) un cable que incluye un grupo de pares de cables trenzados blindados y sin blindar, y
 - ii) un enchufe montado con respecto al cable;

en donde los pares de cables trenzados blindados o sin blindar se colocan de conformidad a una geometría de diseño de contacto que se corresponde con una configuración definida por la norma IEC 60603-7-7;

en donde el enchufe del montaje de cable pre-terminado se inserta en una de la primera y segunda abertura de entrada (180) para hacer la conexión eléctrica con esta; y

en donde cada contacto eléctrico del primer grupo es eléctricamente continuo con un contacto eléctrico del segundo grupo, y cada contacto eléctrico del segundo grupo es eléctricamente continuo con un contacto eléctrico del primer grupo.
18. Un ensamble de conformidad con la reivindicación 17, donde la caja (12) del conector de montaje (10) comprende además un blindaje eléctricamente conductivo.
19. Un ensamble de conformidad con la reivindicación 18, donde el blindaje eléctricamente conductivo incluye una extensión blindada que se extiende entre la primera y segunda abertura de entrada (180) de la caja (12) para establecer continuidad de la tierra en toda la caja (12) y para aislar a la caja (12) de la interferencia electromagnética.

20. Un ensamble de conformidad con la reivindicación 18, donde el blindaje incluye además respectivas pestañas con conexión a tierra que se extienden a lo largo de los respectivos contornos de la primera y segunda abertura de entrada (180) de la caja (12) para formar conexiones eléctricas respectivas con la estructura correspondiente del conector acoplante.

SML\SML\ID-234469\WPC17412